

Decálogo sobre sostenibilidad



La sostenibilidad en la Medicina de Familia y Comunitaria es un compromiso ético y profesional con la salud de las personas, la equidad y el futuro del planeta. Este decálogo recoge diez principios clave que orientan nuestra práctica clínica hacia un sistema sanitario más justo, eficiente y respetuoso con el entorno.

1



Compromiso con la prevención y la promoción de la salud

La SEMG considera la prevención, la promoción de estilos de vida saludables y la educación sanitaria como elementos esenciales para mejorar los resultados en salud y garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario. La Atención Primaria es el ámbito idóneo para su desarrollo, por su cercanía y continuidad asistencial.

2



Uso responsable y eficiente de los recursos sanitarios

La práctica clínica en Medicina de Familia debe orientarse a la utilización eficiente de los recursos, priorizando aquellas intervenciones que aportan mayor valor en términos de salud. La optimización de recursos contribuye a la sostenibilidad económica y organizativa del sistema sanitario.

3



Prescripción racional y segura de medicamentos

La prescripción farmacológica debe basarse en criterios de efectividad, seguridad y coste-effectividad, evitando el uso innecesario de medicamentos. Este enfoque mejora la seguridad del paciente y reduce el impacto ambiental derivado del consumo y eliminación de fármacos.

4



Adecuación de las pruebas diagnósticas y terapéuticas

La solicitud de pruebas diagnósticas y la indicación de tratamientos deben responder a criterios clínicos claramente justificados. Evitar intervenciones de bajo valor reduce riesgos para el paciente, mejora la eficiencia asistencial y favorece la sostenibilidad del sistema.

5



Integración de la sostenibilidad en la práctica clínica

La sostenibilidad debe incorporarse de forma transversal en la toma de decisiones clínicas, organizativas y asistenciales. Este enfoque permite avanzar hacia un modelo de atención centrado en la persona, eficiente y socialmente responsable.

Decálogo sobre sostenibilidad



6



Reducción del impacto ambiental en los entornos asistenciales

Los centros de salud deben promover medidas de eficiencia energética, uso racional de materiales y adecuada gestión de residuos sanitarios. Estas acciones contribuyen a minimizar la huella ambiental del sistema sanitario sin comprometer la calidad asistencial.

7



Impulso de la transformación digital responsable

La SEMG apoya el uso de herramientas digitales, la telemedicina y la receta electrónica como elementos clave para mejorar la accesibilidad y la eficiencia. Su implementación responsable puede reducir desplazamientos, consumo de papel y costes ambientales asociados.

8



Atención a los determinantes sociales y ambientales de la salud

El médico de familia desempeña un papel fundamental en la identificación de factores sociales, económicos y ambientales que influyen en la salud. Integrar estos determinantes en la atención clínica permite una respuesta más equitativa y sostenible a las necesidades de la población.

9



Formación continua en sostenibilidad sanitaria

La actualización de conocimientos en sostenibilidad, salud ambiental y uso eficiente de recursos debe formar parte del desarrollo profesional continuo. La SEMG promueve la formación como herramienta clave para impulsar el cambio hacia un sistema sanitario más sostenible.

10



Liderazgo profesional y responsabilidad social

Los médicos de familia, como referentes para la ciudadanía, deben ejercer un liderazgo ético y responsable en materia de sostenibilidad. Su ejemplo y compromiso contribuyen a fomentar una cultura de salud y sostenibilidad tanto en el ámbito sanitario como comunitario.